

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0003 COORDINACION ZONAL 3 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	020	08	2018	1460	1460
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6		680

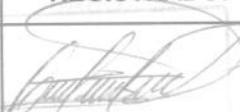
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1865034060001 COORDINACION ZONAL 3 - INEC					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	050	530303	1801	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-3-0 No de fondo: 138 No Entrada: 1458

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 20/08/2018	Funcionario Responsable	Director Financiero



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD:	
100-INEC-CZ3C-GOPZ-18		02/08/2018	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>
SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
NO REQUIERE PAGO		No. PERMISO	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
TAMAYO DIAZ FLOR MARIA - 1803638178		ASISTENTE DE OPERACIONES DE CAMPO ZONAL	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
CHUNCHI, ALAUSI, CUMANDÁ, PALLATANGA - CHIMBORAZO		UNIDAD DE OPERACIÓN DE CAMPO	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
06/08/2018	05H00	09/08/2018	18H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
 TAMAYO DIAZ FLOR MARIA - PATRICIO LOPEZ
 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Según Memorando Nro. INEC-CZ3C-2018-0993-M. El señor Coordinador autoriza el plan de trabajo para validar la información recolectada de Agua Potable y Alcantarillado, Gestión Integral de Residuos Sólidos del Censo de información Ambiental Económica en Gads Municipales en la Provincia de Chimborazo, cantones: Chunchi, Alausí, Cumandá y Pallatanga, contemplado en el Plan de dirección del Proyectos "Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales y Municipales" aprobado por el Director Ejecutivo con Memorando Nro. INEC-INEC-2017-0979-M, de fecha 26 de diciembre de 2017.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL TEI - 1100	AMBATO - CHUNCHI	06/08/2018	05H00	06/08/2018	09H30
TERPESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL TEI - 1100	PALLATANGA - AMBATO	09/08/2018	15H00	09/08/2018	18H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OSCUS	TIPO DE CUENTA: CUENTA DE AHORROS	No. DE CUENTA: 00164806711
--	--------------------------------------	-------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR ING. FLOR TAMAYO	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ING. FERNANDO GOYES
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ING. CARLOS OMAR FUENTES	

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
100-INEC-CZ3C-GOPZ-18

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
17/08/2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
TAMAYO DIAZ FLOR MARIA C.I. 1803638178

PUESTO QUE OCUPA:
ASISTENTE DE OPERACIÓN DE CAMPO ZONAL

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
CHUNCHI, ALAUSI, CUMANDÁ, PALLATANGA - CHIMBORAZO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR
GESTION DE OPERACIÓN DE CAMPO ZONAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
FLOR TAMAYO, PATRICIO LOPEZ

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Objetivo de la Comisión:

Según Memorando Nro. INEC-CZ3C-2018-0993-M. El señor Coordinador autoriza el plan de trabajo para validar la información recolectada de Agua Potable y Alcantarillado, Gestión Integral de Residuos Sólidos del Censo de información Ambiental Económica en Gad's Municipales en la Provincia de Chimborazo, cantones: Chunchi, Alausí, Cumandá y Pallatanga, contemplado en el Plan de dirección del Proyectos "Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales y Municipales" aprobado por el Director Ejecutivo con Memorando Nro. INEC-INEC-2017-0979-M, de fecha 26 de diciembre de 2017.

ACTIVIDADES CUMPLIDAS:

LUNES 06 DE AGOSTO DE 2018

A las 11:00 se empieza a trabajar en la empresa pública municipal de agua potable y alcantarillado del Cantón chunchi con la Ingeniera Martha Cajas. Se revisa la información de las siguientes preguntas: en la pregunta 2.2.4 Número de días con servicio por mes: Zona Rural en el año 2016 reporta que si brindan el servicio 30 días al mes y en el año 2017 reportan que no dan el servicio de agua potable a la zona rural, que este servicio es facilitado por las juntas de 4 agua de las parroquias, se verificó los volúmenes de las fuentes de captación ya que este valor debe ser igual a la sumatoria de todos los caudales de captación superficial, subterráneo y/o mixto. En la pregunta 3.1.7.2.1 Total volumen de salida a reservas (m³/año) es mayor a la sumatoria de 3.1.6.5 Total Caudal de ingreso de agua cruda (l/s), se revisó los datos ingresados y se procedió a corregir la información. En la pregunta 3.1.10 ¿Volumen de agua que va a la red (m³/promedio mes)? Es mayor al año 2016, la informante manifiesta que se debe al clima lluvioso en la zona. La validación de la información se culminó a las 14:00

En el GAD Municipal de Chunchi trabajo con el Ingeniero Jorge Landy validando la información de residuos sólidos, se encontró los siguientes errores: en la pregunta 4.1.2.3. Total Calles Susceptibles a ser barridas, se verifica que la respuesta (cantidad total) tenga consistencia de un año al otro, respuesta año 2016 (12), respuesta año 2017 (11.7), el informante manifiesta que se equivocó al registrar el dato y procede a corregir en la web. Pregunta 4.1.3.1.3 Total Km barridos de forma manual se verifica que la respuesta (cantidad total) tenga consistencia de un año al otro, respuesta año 2016 (10.8) respuesta año 2017 (11.20), el informante aduce que el incremento de los Km barridos de forma manual se debe al incremento de calles adoquinadas en el cantón. En la pregunta 4.2.3. ¿Se trabaja con separación de residuos en la fuente (nivel domiciliario)? En el año 2017 registra la opción SI y año 2017 registra la opción NO, sin embargo el informante se reitera que no se realiza la separación de los residuos a nivel domiciliario. En la pregunta 2.5 Toneladas promedio recolectadas al mes? En el año 2016 reporta que se recolectó 66.12 t/mes y en el año 2017 reporta 82 t/mes recopiladas, el aumento de t/mes se debe al incremento de población. Se culmina el trabajo a las 17:00. Se pernocta en el cantón Chunchi.

CUP 1460

MARTES 07 DE AGOSTO DE 2018

A las 07:00 partimos al Cantón Alausí arribando a las 08:50. Desde las 08h50 hasta la 13h00 trabajo con el Ingeniero Willian Marcatoma validando la información de agua potable y alcantarillado, se revisa la información y se procede a corregir en la web.

Se encontró los siguientes errores: pregunta 2.2.5 Número de horas con servicio por día: Zona Urbana, en el año 2016 reporta 20 con servicio al día, año 2017 reporta 22 horas con servicio al día, el informante manifiesta que el incremento de horas en el servicio se debe a las mejoras que realizaron en los sistemas de agua potable. Los volúmenes de agua en las fuentes de captación este valor debe ser igual a la sumatoria de todos los caudales de captación superficial, subterráneo y/o mixto, existe incremento de agua en comparación al año 2016 esto se debe a la constante lluvias en la zona. En la pregunta 4.5.1. ¿Existe tratamiento previo a la descarga Final?, en el año 2016 reportan que NO existe tratamiento pero para el año 2017 las plantas de tratamiento entran en funcionamiento.

Seguidamente trabajo con la Ingeniera Evelyn Cazorla validando la información de residuos sólidos, se encuentran los siguientes errores: En la pregunta 1.3 Indique el Modelo de Gestión que ha implementado el Municipio para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, en el año 2016 reportan que no son dependencia del Municipio pero para el año 2017 pasan a ser parte del Municipio de Alausí. En la pregunta 4.4.3. ¿Cantidad de residuos sólidos recolectados?, esto se debe al incremento de población en el cantón. Se trabajó hasta las 16:00. Luego nos dirigimos al cantón Cumandá para trabajar el siguiente día.

MIÉRCOLES 08 DE AGOSTO DE 2018

Se inicia a trabajar a partir de la 07:00 en la empresa pública municipal de agua potable saneamiento y alcantarillado Cumandá (EPMAPSAC) con el Ingeniero Eudoro Zeas validando la información de agua potable y alcantarillado año 2017 Vs año 2016, se encontró los siguientes errores: pregunta 3.1.7.2.1 Total volumen de salida a reservas (m³/año) es mayor a la sumatoria de 3.1.6.5 Total Caudal de ingreso de agua cruda (l/s), se verifica en el sistema y los datos están correctos, sin embargo al analizar la validación que el sistema rebota nos damos cuenta que la validación está mal porque compara m³/año con l/s. En la pregunta 3.1.10 ¿Volumen de agua que va a la red (m³/promedio mes)? Existe error de digitación, se corrige en la web. En la pregunta 4.5.1. ¿Existe tratamiento previo a la descarga Final? La respuesta tanto para el año 2016 como para el año 2017 la respuesta es NO, pero en el sistema rebota como error. Se registra las observaciones pertinentes en el sistema web. En la pregunta 5.3.1.2 Tasa única? ¿Cuál es el valor? El dato varía para el año 2017, se corrige en la web error de digitación. En la pregunta 4.5.2. Número de plantas de tratamiento: el sistema reporta 5 plantas de tratamiento de agua antes de la descarga final para el año 2016, al revisar los datos no existe tratamiento por ende no hay plantas de tratamiento de las aguas residuales, existe error en la validación arrojada por el sistema. Se trabajó hasta las 13:00

Acto seguido me reúno con la Ingeniera Patricia Carrasco en la empresa pública municipal de desechos sólidos (EMMA – BCP – EP) para validar la información registrada en la página del SNIM, se encontró los siguientes errores: En la pregunta 4.4.2.2. ¿Cantidad de residuos orgánicos recolectados? y en la pregunta 4.4.2.3 ¿Cantidad de residuos inorgánicos recolectados?, para el año 2017 existe incremento en la cantidad de los residuos orgánicos e inorgánicos por el incremento de la población según la explicación emitida por la informante. Se culmina la validación de la información a las 17:00

Los días 07 y 08 de agosto se pernocta en Cumandá.

JUEVES 09 DE AGOSTO DE 2018

A las 07:00 partimos al Cantón Pallatanga, se valida la información de agua potable y alcantarillado con el Ingeniero Danny Bejarano desde las 08:50 hasta las 10:30, se encontró los siguientes errores: pregunta 3.1.7.2.1 Total volumen de salida a reservas (m³/año) es mayor a la sumatoria de 3.1.6.5 Total Caudal de ingreso de agua cruda (l/s), se revisa en el sistema y los datos del año 2016 coincide con los datos registrados en el año 2017, existe error en la validación arrojada por el sistema. En la pregunta 4.5.1. ¿Existe tratamiento previo a la descarga Final?, se revisa la información del año 2016 y 2017 y la respuesta es igual, sin embargo en la validación del sistema reporta respuestas diferentes, el error está en la validación del sistema. En la pregunta 5.10.1. Consumo Promedio Mensual (m³) /mes/consumidor, para el año 2017 incrementa el consumo promedio, el informante aduce que se debe al incremento de población, la gente que emigró a otros países retorna a su ciudad natal.

Luego trabajo con el Ingeniero Mario Mancheno validando la información de residuos sólidos hasta las 13:00, se encontró los siguientes errores: Pregunta 4.6.3.7.1.1 ¿Qué tipo de tratamiento?....

A las 13:00 se retorna a la ciudad de Ambato arribando a las 16.00 ✓

Conclusiones y recomendaciones.

- El cronograma de trabajo se llevó a cabo de acuerdo a lo planificado.
- Los técnicos de los Municipios y empresas publicas por petición del INEC registraron la información en la página del SNIM antes del tiempo estipulado por la AME, para poder cumplir con la validación de los datos.
- Se validó el 100% de la información en cada uno de los Municipios y Empresas publicas programadas, ya que la encuesta en el SNIM estaba completa de acuerdo a lo acordado con cada uno de los técnicos.
- Se contó con toda la predisposición y colaboración de los técnicos responsables de la información registrada en la web (SNIM) para realizar la validación de los datos.
- El trabajo mancomunado con las entidades AME, SENAGUA e INEC ha contribuido al estricto cumplimiento de lo solicitado dentro de las fechas estipuladas por la AME.
- Se recomienda continuar con la validación de los datos en situ, ya que de esta forma las correcciones u observaciones se las realiza directamente con el técnico municipal con rapidez y eficacia.

NOTA: Se adjunta las facturas de alimentación y hospedaje.

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N°	DESCRIPCION	VALOR
06/08/2018 ✓	002-001-000000211 ✓	Alimentación ✓	13,00 ✓
06/08/2018 ✓	002-001-000017403 ✓	Alimentación ✓	11,00 ✓
06/08/2018 ✓	002-001-000017405 ✓	Hospedaje ✓	30,00 ✓
06/08/2018 ✓	002-001-000017407 ✓	Alimentación ✓	8,00 ✓
07/08/2018 ✓	002-001-000017409 ✓	Alimentación ✓	7,00 ✓
07/08/2018 ✓	001-001-00007530 ✓	Alimentación ✓	10,00 ✓
07/08/2018 ✓	004-001-000000042 ✓	Alimentación ✓	11,20 ✓
08/08/2018 ✓	001-001-000000110 ✓	Hospedaje (días 07 y 08/08/2018) ✓	50,00 ✓
08/08/2018 ✓	001-001-000006835 ✓	Alimentación ✓	10,00 ✓
08/08/2018 ✓	001-001-000006838 ✓	Alimentación ✓	10,08 ✓
08/08/2018 ✓	004-001-000000044 ✓	Alimentación ✓	9,00 ✓
TOTAL			169,28 ✓

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	06/08/2018	09/08/2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:15	16:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL TEI - 1100	Ambato – Chunci ✓	06/08/18	06:15 ✓	06/08/18	11:00 ✓
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL TEI - 1100	Pallatanga - Ambato ✓	09/08/18	13:00 ✓	09/08/18	16h00 ✓

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE: Ing. Flor Tamayo	

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
NOMBRE: Ing. Fernando Goyes RESPONSABLE DE PROCESO	NOMBRE: Ing. Sergio Abata COORDINADOR ZONAL 3 - INEC (e)

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA CON REMUNERACION



LUGAR Y FECHA: AMBATO , 17/08/2018 ✓
 NOMBRES Y APELLIDOS: Flor María Tamayo Díaz
 FECHA DE COMISION: DESDE 06/08/2018 HASTA: 09/08/2018 ✓
 DESTINO (CIUDAD): CHUNCHI, ALAUSÍ, CUMANDÁ, PALLATANGA ✓

Nº DE MOVILIZACION 100 ✓
 DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
06/08/2018	002-001-000000211	Alimentación	13,00	
06/08/2018	002-001-000017403	Alimentación	11,00	
06/08/2018	002-001-000017405	Hospedaje	30,00	
06/08/2018	002-001-000017407	Alimentación	8,00	
07/08/2018	002-001-000017409	Alimentación	7,00	
07/08/2018	001-001-000007530	Alimentación	10,00	
07/08/2018	004-001-000000042	Alimentación	11,20	
08/08/2018	001-001-000000110	Hospedaje (días 07 y 08/08/2018)	50,00	
08/08/2018	001-001-000006835	Alimentación	10,00	
08/08/2018	001-001-000006838	Alimentación	10,08	
08/08/2018	004-001-000000044	Alimentación	9,00	
		TOTAL	169,28	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo recibido para mi Licencia con Remuneración.


 FIRMA DE RESPONSABILIDAD

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

30%
70%

VALOR ENTREGADO (EN CASO DE ANTICIPO)
 VALOR A NO JUSTIFICARSE
 VALOR A JUSTIFICARSE
 GASTOS JUSTIFICADOS
 VALOR A DESCONTAR
 VALOR A PAGAR

240,00
72,00
168,00
169,28
 —
 —

DELEGADO PROCESO FINANCIERO



Reposición \$ 240

